

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 239 3 de marzo de 2017 PE/005050-01. Pág. 27084

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005050-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a previsiones de la Junta para concluir la adjudicación de las obras de la Pasarela peatonal en Ardoncino y su fecha de entrada en servicio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En enero de 2016 la Consejería de Fomento y Medio Ambiente anunció el "bloque de actuaciones prioritarias de carreteras" cuya licitación se fijó dentro del mismo año 2016. Entre estas actuaciones se encuentra el proyecto de "Pasarela peatonal en Ardoncino" con una inversión prevista de 52.000 euros.

Ante lo expuesto se pregunta:

¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León concluir todo el trámite administrativo para la adjudicación de las obras?

¿Cuál es la fecha en la que la Junta de Castilla y León prevé poner la pasarela en servicio?

Valladolid. 2 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR.

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-014980